

RAMÓN FERNÁNDEZ, F.: *La vivienda sostenible. Acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025, 264 pp.



Presentamos la obra *La vivienda sostenible. Acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* que ha sido recientemente publicada por la editorial Tirant lo Blanch, dentro de la colección de monografías alta calidad en investigación jurídica. Editorial de reconocido prestigio ya que es la mejor valorada en clasificación SPI (Scholarly Publishers Indicators) que realiza el grupo ILÍA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Este prestigioso estudio otorga a la editorial Tirant lo Blanch una valoración de 31.563 puntos.

Nos encontramos ante una obra de una gran actualidad sobre un tema muy novedoso siendo una de las primeras aportaciones monográficas dedicadas a la vivienda sostenible en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que por su excepcional interés se ha publicado en la citada editorial prestigiosa.

La autora de la obra es la catedrática de Derecho civil de la Universitat Politècnica de València, Francisca Ramón Fernández, y se ha realizado en el marco

de del Grupo de Investigación de Excelencia Generalitat Valenciana “Algorithmical Law” (Proyecto Prometeu 2021/009, 2021-2024), Proyecto “Promoting capacity building and knowledge for the extension of urban gardens in European cities” (PCI2022-132963) (2022-2025), Investigación competitiva proyectos. Ministerio de Ciencia e Innovación, de la que es investigadora principal, y Proyecto de I+D+i “Derechos y garantías públicas frente a las decisiones automatizadas y el sesgo y discriminación algorítmicas” 2023-2025 (PID2022-126439OB-I00) financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER,UE, en los que participa como investigadora.

Nos encontramos ante una obra solvente tratada con rigurosidad en el que se dan respuestas a las distintas cuestiones que plantea la vivienda sostenible como tipología habitacional deseable ante el consumo energético. En la obra de investigación que presentamos se analiza uno de los aspectos más relevantes como es la vivienda del futuro, una vivienda totalmente adaptada al espacio y a la energía y orientada a la inclusión.

Este estudio también viene propiciado por la oportunidad de profundizar en una legislación dispersa y que constituye uno de los mayores retos en el ámbito constructivo como es el logro de la sostenible. Para ello, deben articularse los instrumentos, recursos y normativas adaptadas a un ahorro energético real y posible para todos los perfiles de habitantes. De hecho, uno de los aspectos más controvertidos es el coste de diseñar y de construir una casa pasiva, y que sea certificada como tal, lo que la hace inaccesible para la mayoría de la población por los altos costes.

La relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible permite a la autora aportar una perspectiva completaría para alcanzar uno de ellos, precisamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible II, referente a Ciudades y Comunidades Sostenibles.

La monografía también aporta una visión muy novedosa sobre los huertos urbanos y la vivienda como forma de sostenibilidad e integración dentro de la ciudad, con un concepto amplio de sostenibilidad más allá del ahorro energético.

La máxima actualidad del objeto de investigación es evidente y se relaciona con otras normas recientemente promulgadas como es la Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura, o la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

En el estudio también se desarrollan los estándares “Passivhaus” o la certificación LEED con lo que el enfoque del mismo resulta de un alto interés no solamente para el ámbito jurídico, sino también para el técnico siendo de

utilidad para los profesionales de la arquitectura, de la construcción y del ámbito empresarial y de la administración de viviendas.

La obra se centra también en la mejora de la ciudad y la propuesta de la ciudad del futuro donde la sostenibilidad se erige como una propuesta válida y necesaria para el espacio y la calidad de vida de los habitantes.

La obra dispone de una estructura idónea para el análisis de los distintos aspectos y que abarca tres grandes bloques: el primer bloque se detiene en la sostenibilidad, su concepto y características, así como su aplicación en la vivienda; el segundo bloque presenta el estudio de la vivienda sostenible, qué entendemos por este tipo de vivienda, la diferenciación entre vivienda ecológica, vivienda semilla, vivienda ecotecnológica, vivienda energética, vivienda autosuficiente, la bioconstrucción y las casas pasivas. Junto con otros aspectos como son los requisitos y principios, las ventajas y desventajas, el perfil del habitante, la legislación aplicable, así como las energías renovables, la inclusión y sostenibilidad y la relación con los huertos urbanos; el tercer bloque se ocupa de precisar las acciones que se pueden acometer para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el que se centra en el número II sobre ciudades y comunidades sostenibles para analizar la desigualdad, pobreza y contaminación, la marginalidad en la estructura urbana y las emisiones, el cambio climático y la vivienda, para, por último formular distintas propuestas sobre las ciudades del futuro centradas en la eficiencia de los recursos.

Concluye el estudio con unas acertadas conclusiones sobre los distintos puntos analizados, un apartado de referencias legislativas y de jurisprudencia que facilitan la lectura del trabajo.

En esta obra, la autora sigue una línea de investigación muy fructífera sobre la vivienda y ya alcanza tras su acceso a la cátedra una calidad excelente en la investigación sobre un tema muy controvertido, muy complejo y sobre el que recae una importancia social extraordinaria, como es la vivienda.

En definitiva, en esta obra muy completa y novedosa se encontrarán respuestas a las distintas cuestiones que puede suscitar la vivienda sostenible, un modelo a alcanzar para mejorar la calidad de vida en la ciudad y contribuir a una mejor distribución de los recursos.

José Ramón de Verda y Beamonte
Catedrático de Derecho civil
Universitat de València